

# EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 13 de MAYO de 1916

NÚM 261

## AMÉRICA ESTÁ EN ESPAÑA

Los desengaños, mejor que las leyes prohibitivas o reguladoras de la emigración, acabará, por completo, con la exportación de carne humana a las naciones americanas.

Para cada español que haga fortuna en América, hay cincuenta que se vuelven con los bolsillos tan vacíos como cuando marcharon. Con la agravante de que al partir para el continente trasatlántico, llevan el corazón henchido de risueñas esperanzas, y al regresar traen el alma fría, helada por la nieve del desencanto,

Y es que ni en esto, ni en nada, escarmentamos en cabeza ajena. Construimos en nuestra fantasía un castillo de naipes que se derrumba apenas vamos abandonando el frondoso y risueño valle de la realidad para entrar de lleno en el árido desierto de las ilusiones.

Apenas nos sentimos molestados por la más ligera adversidad, comienza a pasar por nuestro cerebro, como cinta cinematográfica, todas las longanizas, y valga la frase vulgar, con que se dice que en América amarran a los perros.

No negaremos que en América se han hecho grandes fortunas; pero... ¿quienes las han hecho? Los que tarde o temprano la hubieran hecho en España.

Porque eso de creer que, cualquiera sin oficio ni beneficio, y a veces con muy pocas ganas de trabajar, apenas se presente en América se van



a dedicar las gentes a llenarle los bolsillos de monedas de oro, es sencillamente, soñar despiertos.

Los gobiernos se preocupan de este magno problema; pero a nuestro juicio no lo resolverán, en tanto que no se destruyan las fábricas de emigrantes que hay en España.

¡¿Fábricas de emigrantes!¿ Pegruntará alguien asombrado. Sí, señores; fábricas de emigrantes. Y si nó, vamos a cuentas.

¿Quienes son los que emigran, por regla general? Pues, salvo honrosas excepciones, los que aquí no hallan colocación en ninguna parte, porque hay exceso de aspirantes a empleillos de menor cuantía. Y este contingente de aspirantes a colocaciones, lo dan las mil y mil familias que aun creen humillante para su clase, dar a sus hijos un oficio honroso, con el que, si es listo, puede crearse una posición desahogada. Eso de dar a sus hijos el oficio de carpintero, zapatero o herrero se queda para gente de otra clase. Es mejor arrimarlos a una oficina, que se suelte en la pluma, que con su pluma.. ¡Oh! con su pluma ya puede, aun cuando sea un zoquete, ganarse todo el oro del mundo. Estas personas poseídas todavía del espíritu de clases, son las fabricantes de emigrantes, encargadas de exportarlos a América, sin pararse a meditar que América está en España, para quien quiere trabajar, para quien sabe encauzar bien su norma de vida para crearse una posición.

Para los hombres inteligentes que poseen buena voluntad, y no les duele el trabajo, hay siempre un porvenir risueño tanto en América como en España. Para los torpes, o sin oficio ni beneficio, que les duele doblar el espinazo, están cerradas todas las puertas: las de España y las de América.

Aquí no se piensa nada más que en la carrerita corta, en el empleo, en el destino; todo lo que permita ganar mucho dinero en pocas horas de trabajo y este no sea corporal. La agricultura, la fábrica, el taller, el laboratorio, son cosas muy malas, muy trabajosas, y sobre todo, muy plebeyas.

¡Qué se diría de un Ponce de León, de un Ladrón de Guevara, de un Pérez del Pulgar o de un Jiménez de Cisneros, si un poseedor de tan ilustres apellidos tuviera que bregar con martillos, cinceles, garlopas, leznas, hormas, volantes, tornos, alambiques y retortas? No; no. Nunca. Es preferible la pluma, que no endurece las manos, ni mancha en sudor la cinta del sombrero.

Y ya pueden los gobiernos dictar leyes prohibitivas o reguladoras de



la emigración, mientras existan tales prejuicios y mientras no obligue previamente a roturar las tierras incultas.

Porque, digan lo que quieran, dos nada más son las clases que emigran a América: los que quieren ganar mucho dinero sin trabajar, o los que trabajando demasiado no encuentran quien renumere su esfuerzo personal ni aun siquiera con lo suficiente para poder llevar una vida racional y humana.

## OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 22 al 28 de Abril de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	22	23	24	25	26	27	28
Altura de la escala. . . metros.	1,65	1,70	1,65	1,57	1,53	1,52	1,48
Temperatura a la sombra. . .	11,20	12,60	16,40	16,20	16,80	20,80	15,00
Estado del cielo . . . . .	liso.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ndo.
Dirección del viento. . . . .	O.	O	E.	S.	S.	SE.	SO.
Temperatura máxima a la sombra.	18,02	17,08	20,06	25,06	28,08	29,04	30,02
» mínima » » »	9,00	4,02	5,02	7,00	9,02	15,00	10,06
Agua de lluvias. . . milímetros	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
» » evaporada . . . »	1,20	2,10	2,10	4,50	4,30	7,60	7,40

## Fábrica de Sulfato de Cobre

En el «Boletín del Centro de Información Comercial» del Ministerio de Fomento, encontramos la siguiente noticia:

«La Sociedad «Abonos químicos», de Pamplona, lleva muy adelantados los trabajos de las instalaciones necesarias para la fabricación de sulfato de cobre.

Varios aparatos para lavar la pirita, dos para precipitar el cobre, el horno para oxidarlo y los aparatos de disolución y los de cristalización.

Relacionados con esta fabricación y algunas otras derivadas, están instalándose una estufa y horno rotativo y otro de mano y cámaras de ácido sulfúrico para repuesto y fabricación de una capacidad aproximadamente de 4.000 metros cúbicos.

Con todo ello es casi seguro que la producción que se obtenga alcanzará a la segunda mitad de la campaña del tratamiento de la vid.

Desde el año que viene, «Abonos Químicos» podrá producir más sulfato de cobre que el que precise Navarra para sus necesidades.»





Efemerides :  
pontanenses

## M A Y O

### Continuación del día 7

En este mundo traidor  
nada hay verdad ni mentira;  
todo es según el color  
del cristal con que se mira.

Quedamos en el número anterior, en que todo lo imputado a los socios del *Club Baco...*

—Pero qué es esto;—preguntará el lector,—¿va V. a hablar otra vez de ese asunto?

—Claro que sí,—respondo yo—otra vez y otras cientos si preciso fuera, hasta dejar las cosas en su verdadero estado; por que colgar toda la carne de un solo garabato, no está bien. En el número anterior, y en broma, claro está, dijimos y juzgamos el asunto, visto con las gafas de cristales ahumados con que lo vieran unos, y hoy es preciso mirarlo con los lentes de cristales claros, con que lo miraran otros; pues las cosas que deben pasar a la historia, deben juzgarse con imparcialidad, y así quiero hacerlo yo, porque de lo contrario, Clío me negaría sus favores, y en lo sucesivo no tendría quien me auxiliara.

Así, pues, si hemos expuesto ya lo sucedido conforme el color del cristal con que lo vieron unos, vamos ahora a verlo según el color del cristal con que lo vieron otros. Y volviendo por los fueros de la justicia, voy a defender al ex-juez de Aguilar señor Vargas Chacón, con lo cual demostraré que sirvo lo mismo para un barrido que para un fregado, y demostraré, además, que si conforme nació el año 1871 de la era vulgar, llegó a nacer en 430 antes de Jesucristo, hubiera sido yo el discípulo predilecto de Protágoras.

¡Que manera de sofistear, eh!

Voy pues, a defender al Sr. Vargas Chacón, porque no sería justo, ni equitativo,

ni humano, ni decente siquiera, no romper una lanza en su defensa. Empiezo, pues:

\*  
\*  
\*

No sé si recordarán los lectores que, allá por el año 1906 visitaba con frecuencia este pueblo, un señor que, según él era el mejor dentista del universo mundo. Todos los odontólogos, como ahora se dice, nacidos y por nacer, eran unas chancletas; unos miserables sacamuelas, comparados con él. Y como la pintaba por todo lo alto, dándola de gran señor, contrajo amistades, que seguramente no merecía, con distinguidas personalidades de la localidad.

Yo no sé si el Juez le diría a alguien que este señor dentista fué el falso delator. Estoy por creer que no se lo diría a nadie; pero a mí me ha dicho al oído Clío, que ese señor se plantó en Aguilar y se avistó con el juez a quien hizo la falsa denuncia.

El juez quedó estupefacto, ante la gravedad de la denuncia; tomó chinas y se trasladó a Puente-Genil donde pudo comprobar que existía el club, y pudo oír de labios de la criada encargada del aseo, que *ella misma*, había limpiado manchas de sangre en el suelo.

Con estos elementos, ¿qué debía hacer el juez? ¿Qué hubieras hecho tú, lector querido? La cosa era mentira; pero podía ser verdad, al revés de lo que dijo el cura del cuento. Que qué dijo el cura? Voy a referirlo ya que estas efemérides además de ir encaminados a enterar a los lectores de las cosas que pasaron en Puente-Genil, tienen el doble objeto de pasar el rato lo más alegre y divertidamente que se pueda. Allá va.

En un pueblo muy pequeño, predicaba cierto cura, un sermón de Pasión a sus feligreses; pero pintó con tan vivos colores los sufrimientos y penalidades que hicieron pasar a Cristo los judíos, y se expresó en tan patéticos tonos, que los fieles empezaron a llorar a grito pelado, sufrieron desmayos varios devotos y se convirtió en un duelo la pequeña iglesia.

Y no sabiendo como consolar a los feligreses; y siendo hombre de muy pocos al-



cances, aún cuando muy bueno y candoroso, se expresó en esta forma.

—No lloreis más hermanos míos, que me estais desgarrando el corazón, y pensad que si lo que os he dicho fué verdad, también pudo ser mentira.

En este caso se encontró el juez; tenía, aunque vagos, algunos indicios; y aun cuando le advirtieron que se fuera con pies de plomo, porque el asunto era muy delicado ante el temor que fuera verdad la denuncia, y le dieran un disgusto por haber obrado con negligencia, arrastró de mala gana, como hombre enérgico, y procedió de la manera que ya hemos relatado.

¿No encuentran ustedes, ahora, justificado, en el fondo, ya que no en la forma la manera de obrar del juez? Pues eso fué lo sucedido y nada más: que estuvo duro en la forma; pero eso depende del temperamento, y con arreglo al suyo obró.

Y así como antes se demostró, con arreglo al color de los cristales ahumados, que fué un golpe político, con los cristales claros se demuestra que no lo fué, pensando lógicamente.

Porque vamos a cuenta: ¿eran los supuestos culpables gente de tres al cuarto, pusilámne y asustadiza, que al solo anuncio de un proceso se entregarían con armas y caballos? No. Y si no eran así ¿cómo habrían de pensar en un procedimiento que tenía que producir efectos contraproducentes, fatal y necesariamente?

Es pues inadmisibile que se tratara de un efecto político, o no hay lógica en el mundo.

Y en cuanto a lo que dijera la declarante que pidió declarar ante el notario, puede decirse lo mismo que el cura del cuento referido: que lo mismo pudo ser verdad como pudo ser mentira.

Que lo dijo ante notario y testigos es indudable, porque fué escrito; pero ni el notario dió fé, ni los testigos declararon otra cosa que habérselo oído decir a aquella mujer; más esto no demuestra que fuera verdad.

Ya veis amadísimos lectores, como las cosas más grandes quedan reducidas a la nada. Y es que yo soy así: notable para todo. Lo mismo construyo un sólido castillo, como cojo un mortero del 42 y

¡¡¡Pun!!! a tierra el castillo con toda su solidez.

Un fenómeno.

\*  
\*  
\*

Antes de terminar, y de dar a esta efeméride la redacción definitiva, quiero acusar, por mi propia cuenta, al Sr. Vargas Chacón, de una falta por omisión, y és, que después de aclararse todo no buscara al tal sacamuelas, si fué aquel el denunciante, que yo creo que sí, y le diera un par de docenas de tortas.

Aun cuando yo creo que se las daría. Y si no se las dió, el sacamuelas las daría por recibidas, porque no se le ha vuelto a ver el pelo por aquí.

Resumen: que podemos redactar definitivamente la efeméride en esta forma:

Y ahora pregunto: ¿No sería mejor no decir nada? ¿Si? Bueno, pues no hay nada de lo dicho.

## DIA 8

**1565.**—Por libranza especial de Gerónimo de la Lanza, a favor de Pedro García Afán, Hermano Mayor de la Vera-Cruz, se supone terminada la construcción de dicha Ermita

**1650.**—Cabildo abierto en el que el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, alcaide de la fortaleza (¿de cual fortaleza?); Clero Regular y Secular, y la totalidad de los vecinos, votan y proclaman por Patrona de la Villa a la Virgen María, en el misterio de su Inmaculada Concepción, pidiéndole alcance de su Misericordioso hijo, ponga término a la terrible enfermedad pestilente y contagiosa que tan innumerables muertes ha originado en este pueblo.

## DIA 9

**1599.**—En las cuentas rendidas por el Mayordomo del Concejo se designó por primera vez con el nombre de *Mesón de Miragenil*, al que antes se llamaba *Mesón de aquel cabo al río*, término de Estepa, suponiéndose que se hallaban al sitio en que están enclavadas las casas que fueron de don Antonio Arroyo Caubera.



1803.—El corregidor de Córdoba traslada orden del Concejo para que en el plazo de 15 días se señalase sitio para cementerio, y se designó el actual de Jesús Nazareno, que según acta del Concejo celebrada en 6 de Noviembre de 1821 se hace constar que se edificó con fondos públicos.

---

## TEATRO-CIRCO

---

El lunes último dió su función de despedida la compañía de Rosario Pino, poniendo en escena, la última producción de los hermanos Quintero, *Cabríta que tira al monte...*, obra que a nuestro juicio se halla muy por debajo de las más populares comedias de tan celebrados autores, con su miajita de plagio, digan lo que quieran los termómetros.

Y cuidado que para que nosotros, que siempre tenemos una frase de disculpa para todo, digamos esto, es porque es imposible ocultarlo. *Cabríta que tira al monte...* pasará como una ráfaga, y morirá muy joven, así como *Malvaloca*, por ejemplo, vivirá muchísimos años.

Consta la obra de cuatro actos, y con dos le hubiera bastado. El segundo es un plagio de *La Madre* de Rusiñol. Sobran en la obra muchas escenas que están prendidas con alfileres, y adolece del peor defecto de todas; que no hay actriz en la obra. La señora Pino, con su talento indiscutible, ha elegido el papel más comprometido de ella; pero no por hermoso, sino por ser el menos fácil de desempeñar. El *Corbata*, papel muy precioso, sólo tiene tres escenas en los cuatro actos. Total una calamidad.

\*  
\* \*

*Campo de Armiño*, de Benavente

puesta en escena en la segunda de abono es una obra maravillosa y fué admirablemente desempeñada. No cabe más talento en su autor, ni más discreción en los artistas. El público salió muy satisfecho, saboreando con placer aquellas interesantes escenas arrancadas de la realidad. La señora Pino, estuvo a una altura extraordinaria, particularmente en el último acto, y muy especialmente en la lectura de la carta, escrita por Benavente con la maestría que él solo posee. Total: el delirio.

\*  
\* \*

El domingo, y fuera de abono púsose en escena la comedia de Sardou, *Divorcémonos*, esa lindísima comedia que solo las eminencias, y no todas se han atrevido a poner en escena. Rosario Pino, estuvo, en ella, como en sus mejores tiempos. En el último acto, dejó absorto al público. No se concibe más realidad ni más dominio de la escena.

Resumen: que hemos tenido el gusto de admirar en nuestro teatro a la eminente actriz Rosario Pino y saborear a placer su arte exquisito.

¡Cuanto se siente la ausencia de la cosas que nos son agradables!

El martes marchó la compañía a Lucena para dar cuatro funciones.

Se ha hablado de que volvería de Lucena para dar dos funciones más. No sabemos si será cierto; pero nuestra opinión es contraria a una vuelta tan inmediata, pues sabemos, por experiencia, que todas las segundas temporadas en tan pocos días de ausencia, nunca dieron resultado.

\*  
\* \*

Tenemos entendido que, para pasado algún tiempo, se propone el Sr. Guerrero traer una buena compañía de zarzuela.

Ojalá sea verdad.



## NOTICIAS

### Función benéfica

Muy en breve se dará en el Teatro-Circo una función benéfica por la sociedad dramática «Benavente».

Se pondrá en escena el sainete de los hermanos Cueva, *Aquí hase farta un hombre*; la comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital Aza, *El Padrón Municipal* y el disparate cómico en un acto, *Un negocio a Cara o Cruz*.

Como decimos antes, el producto de la función será destinado a una obra de caridad, que oportunamente publicaremos.

### Verbena

Hemos oído decir que este año se celebrará la verbena de Santa Susana, en la calle de Susana Benitez.

De ser cierto, será la primera que se celebre este año.

### Mercado de aceite

Continúa casi en el mismo estado que las semanas anteriores.

El corriente se cotiza de 41 á 42.

El fino, según calidad y graduación de 46 á 49.

### Teniente Alcalde

En la sesión celebrada por el Concejo el jueves último, fué elegido primer teniente alcalde el concejal don Francisco Reina Framis, por haberse producido esta vacante al ser elegido alcalde presidente don José E. Delgado Bruzón, que antes la desempeñaba.

### Muerte repentina

El día 9 del actual falleció repentinamente, hallándose en la plaza de abastos, nuestro querido amigo don

Manuel Arroyo Berral, padre político de nuestro distinguido amigo D. Pedro López Avisbal.

Enviamos a su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

### Derrumbamiento

Anoche a la una de la madrugada se produjo una extraordinaria alarma en la calle de Romero, cuyos vecinos, que se hallaban entregados al descanso, sintieron, de repente, un ruido aterrador como si se hubiese derrumbado un edificio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia, ni la cosa ha sido mayor; pues solo se desprendió gran parte del alero del tejado, de la casa número 2 de dicha calle.

Más vale así.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Habido durante el mes de Abril 1916

### NACIMIENTOS

Varones. . . . . 27

Hembras . . . . . 20

Total. . . . . 47

### DEFUNCIONES

Varones . . . . . 14

Hembras . . . . . 18

Total. . . . . 32

### RESUMEN

Nacimientos . . . . . 47

Defunciones . . . . . 32

Diferencia en más . . . . . 15

Ha habido en este mes 14 matrimonios.

### Nuevo Alcalde

El día 7 del corriente fué elegido Alcalde presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. José E. Delgado y Bruzón, por haber dimitido del cargo don Luis C. Melgar.

La elección se verificó en la forma acostumbrada en los Ayuntamientos



a quienes no corresponde Alcalde de R. O. o cuando el gobierno no hace uso de su derecho; esto es, por papeletas, en votación secreta, resultando elegido por 13 votos y una papeleta en blanco, correspondientes a los 14 Sres. Concejales que asistieron y tomaron parte en la votación.

El Alcalde dimisionario Sr. Melgar, felicitó a los señores concejales por el acierto que a su juicio habían tenido eligiendo Alcalde al Sr. Delgado Bruzón, y este dió las gracias al Concejo, por honor que le dispensaba confiriéndole cargo tan delicado, desde el cual procuraría cumplir de forma que no defraudara las esperanzas del Concejo al elegirlo.

Terminada la sesión, el Sr. Delgado Bruzón obsequió a los Sres. Concejales y a los empleados del municipio que se hallaban presentes, quedando todos altamente satisfechos.

### Jurados

Lista de los vecinos de Puente-Genil que han de actuar como jurados en los juicios que se celebren en la Audiencia provincial, de las causas procedentes del juzgado de Aguilar, en el alarde hecho para el presente cuatrimestre.

#### COMO CABEZAS DE FAMILIA

- D. Mariano Almeda Cobos  
 « Juan Cabello Jiménez Cuenca  
 « Manuel Cejas Berral  
 « Eligio Gómez Porras  
 « José Heredia Machado  
 « Luis Leiva Morales  
 « Rafael Muñoz Merino  
 « Desiderio Martínez Carrascosa  
 « Agustín Pino Gil  
 « Enrique Reina Morales

- « Teodoro Ruiz Cejas  
 « Manuel Tenor Ruiz  
 « Antonio Velasco Estepa

#### COMO CAPACIDADES

D. José E. Delgado y Bruzón

### Enfermo

Se encuentra en esta, enfermo, algo mejorado después de una relativa gravedad nuestro querido amigo, residente en Aguilar, donde se halla establecido, don José Solano Pérez.

Celebraremos que muy pronto se halle totalmente restablecido.

### De vuelta a la patria

Han regresado de América, después de una larga ausencia, nuestros paisanos don Guillermo Fernández Rivas, don Manuel Aguilar Borrego y don José Borrego Melgar.

Sean bien venidos.

### Muy bien

Nuestro distinguido amigo don Francisco Morales Delgado, ha sido designado por este ayuntamiento para que formando parte del Jurado en la próxima exposición de aceites que se celebrará en Córdoba, los días de feria, represente a este pueblo.

Nos parece muy acertada la designación.

### A los quintos de 1916

Se advierte a los quintos del reemplazo de 1916, que el día 23 del corriente a las 9 de la mañana deberán comparecer ante la Exma Comisión mixta, en la Diputación provincial de Córdoba, para revisar las exclusiones y excepciones, advirtiéndoles que



si no lo hicieran, sin justificado motivo, serán declarados prófugos, según previene el artículo 143 de la ley.

**De jueces**

Hemos oído decir que el tribunal Supremo ha confirmado el nombramiento de Juez Municipal de esta a favor de don Cristóbal Gutierrez Rosales, y nombrado Juez suplente a don Carlos Delgado Delgado.

**El tiempo**

He aquí la cantidad de agua caída en los primeros días del mes actual.

Día	5. . . . .	5'25	m/m.
»	6. . . . .	1'00	»
»	7. . . . .	14'25	»
»	8. . . . .	5'75	»
TOTAL. . . . .		26'25	»

que sumados a los 429'50 caídos anteriormente hacen un total de 455'75 m/m.

Por lo que se vé nos vamos aproximando a los 505 m/m. llovidos en 1915.

---



---

Academia preparatoria para Ingreso en el Cuerpo de Correos a cargo del oficial 3.º

**Don Manuel Valero Algara**  
Incorporada a la Academia Sánchez-Pacheco de Madrid

Autorizada para la preparación por Real Decreto de 12 de Junio 1914.

**BAENA, 18.**



**NICOLAS HURTADO DEL VALLE**

**DENTISTA**

ESTABLECIDO EN

**MONTILLA**

HACE

Dentaduras y dientes sueltos de Oro, de Cauchú y Oro y Cauchú.

Coronas de Oro, Dientes a Pivot, Orificaciones y Empastes. Extracciones sin Dolor ni Peligro mediante la aplicación del **Bene-sol** y la **Novocaine**.

Reforma las dentaduras Defectuosas e inservibles

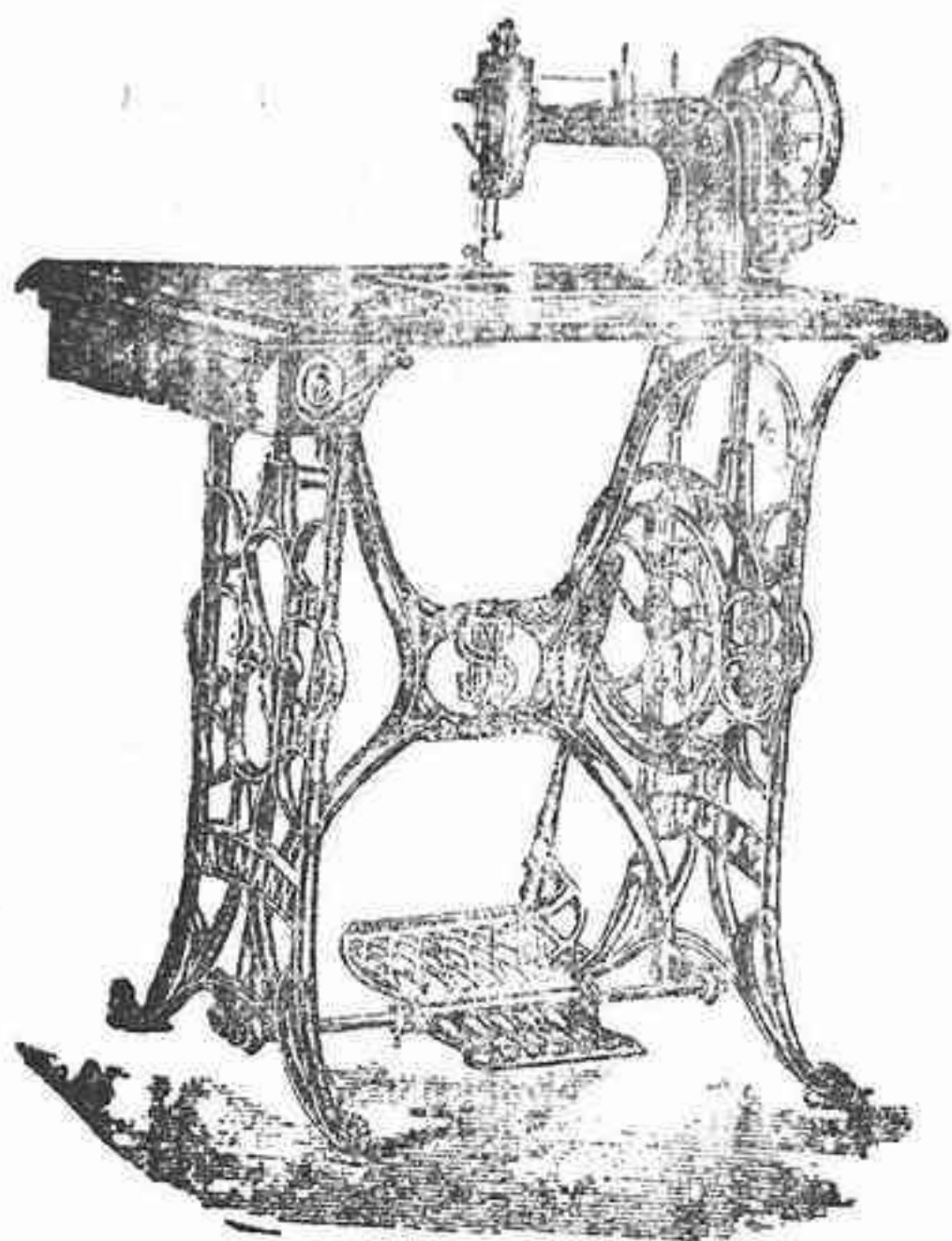
**Visitas en Puente-Genil: los días 15 y 30 de cada mes.**

Para avisos en la Imprenta y Fonda de la Esperanza



# LUIS LEIVA MORALES

ANCHA, NUMERO 5.



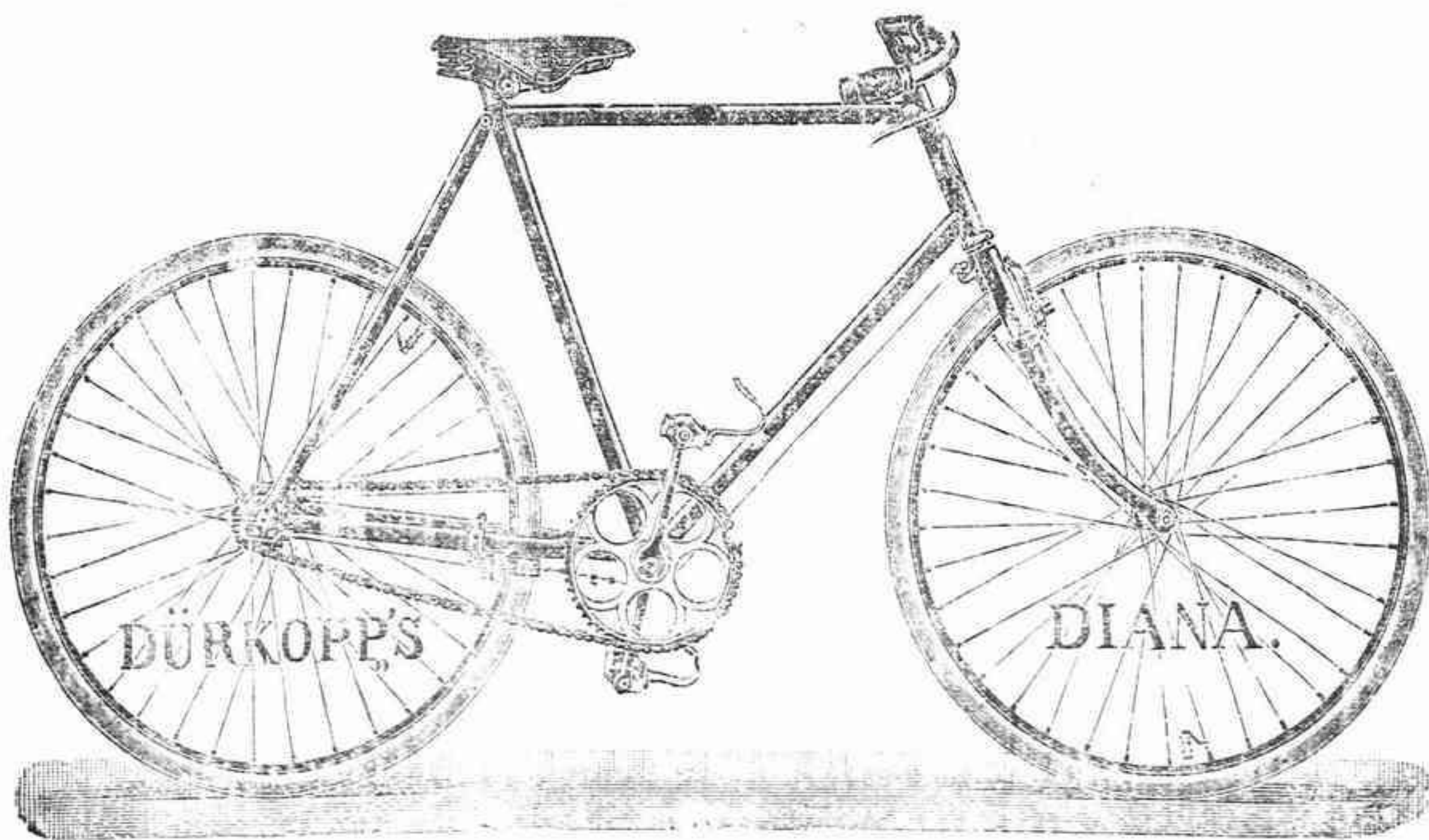
Almacén de camas metálicas doradas y niqueladas, Máquinas para cocer y bordar y de hacer media, Bicicletas y Motocicletas, Piezas, agujas y accesorios, Carricoches y velo-

cípedos para niños.

## PRECIO FIJO

Ventas al contado y a plazos de 2'50 pesetas semanales

Garbanzos por mayor clases seleccionadas para siembra.





# SOCIEDAD PEÑARROYA

Superfosfatos de Cal 16 por 18 y

- - - otras graduaciones - - -

Superfosfato azoado Peñarroya

Sulfatos cobre. Sulfatos de hierro

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

**ANTONIO DELGADO**

SE VENDE una magnífica mesa de billar, casi nueva con todos sus accesorios, un 50 por 100 mas barata de su precio.—En esta redacción — — informarán. — —

Máquina para coser y bordar

Se vende una seminueva por muy poco dinero.

*En esta redacción informarán*

Á LOS ASPIRANTES A INGRESO EN CORREOS Y TELÉGRAFOS

*Enseñanza rápida y garantizada del francés e italiano.*

*(MÉTODO M. D. BERLITZ)*

TAQUIGRAFIA - CALIGRAFIA - DIBUJO - PINTURA

:- PRECIOS ECONÓMICOS :- ENSEÑANZA A DOMICILIO :-

M. DE TORRES ADOLPHE - LEMONIEZ, 1





# LA CAMPANA

## PUENTE=GENIL

Bonito y variado surtido en cocinas económicas, inodoros, porta papeles y papel higiénico para retretes, fregaderos, tinas para baños, planchas de vapor y porta planchas, depósitos para luz acetileno, juego estores, transparentes, galerías, perchas de hierro y madera, tijeras para jardín, tenacillas para rizar, linternas, chairas para cocina y abrelatas.

Telmos, conservan el contenido frío, helado, hirviendo o caliente de 24 á 72 horas, persianas color verde y avellana, gran surtido en carretes de espino artificial.

### FERRERIA

## ANTONIO DELGADO

### “La Agrícola Española”

Sociedad Anónima de Seguros reunidos a cotización fija graduada

*Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.*

Capital Social suscrito.	.	1.000.000 de Pesetas,
Capital desembolsado.	.	325.000 „ „

**OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:**

**SEGURO DE COSECHA CONTRA EL PEDRISCO**  
**SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR,**  
**MULAR, — ASNAL, — BOBINO Y ESPECIALIDAD DE CERDA, — LANAR —**  
**Y CABRIO Y TRANSPORTE DEL MISMO.**

ESTA COMPAÑIA HACE PRÉSTAMOS A LOS ASEGURADOS EN EL RAMO DEL PEDRISCO

**Domicilio Social y dirección: Rambla San José, 32, principal. BARCELONA.**

Para más detalles dirigirse a su representante en esta,

**::: Agustín Gálvez Ruiz de Arévalo :::**

**CALLE MARTIN ROSALES, 27.**

Autorizado por la Comisaría de Seguros.